



EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

DIRIGIDA POR P.P. CARMELITAS DESCALZOS

AÑO XVII

NUMº 393



Sale a luz el 1º y 15 de cada mes
 Con censura eclesiástica

SUMARIO

Flora Mariana (continuación), por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D..	361
Un nuevo autógrafo de nuestro padre San Juan de la Cruz, por Fr. Gerardo de San Juan de la Cruz, C. D.....	367
El Reformador de los Trinitarios y el P. Agustín de los Reyes, C. D., por Fr. Florián del Carmelo, C. D.....	371
Un Cuadro de Antaño, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	377
Romancero Histórico de Cervantes, por Fr. Florián del Carmelo, C. D... ..	381
El éxodo de nuestras Carmelitas de Caifa.....	384
Sección Canónica, por Fr. E. V. C., C. C.....	288
Bibliografía: El Cardenal Vives y Tutó.—Los productos comerciales.—Vida y excelencias de S. José en 31 estampas.—Almanaque Carmelitano Teresiano para 1917.....	392
Crónica Carmelitana: Buenos Aires, La fiesta del Carmen.—Una gracia por intercesión de Sor María de Jesús, Carmelita Descalza.—Profesiones religiosas.—Tomas de hábito.—Necrología.....	394
Crónica General: Roma, Muerte de un Cardenal.—Polonia, Proclamación de independencia.—Colombia, En honor de España.—Turquía, Triunfos de la diplomacia española.—Alemania, Porvenir del Catolicismo.—Estados Unidos, Estadística católica.—España, Inauguración de la Casa Social Católica en Medina del Campo, Para los literatos españoles, Nota política	396

GRABADO

El extático Doctor San Juan de la Cruz.

CALENDARIO CARMELITANO

Precioso cartón, grabado en relieve, con una hermosa fotografía de la Virgen del Carmen.

Precios: Con taco religioso.. . . . 1'15 Ptas..
» Sin » » 1'00 »

Almanaque Carmelitano-Teresiano para 1917

Librito de 136 páginas de texto con 48 de anuncios, de amena y variada lectura y hermosos fotograbados, notablemente mejorado en sus trabajos, grabados y viñetas. Muy a propósito para regalos y propaganda Carmelitana.

Un ejemplar 0'35 ptas.--25 ejemplares 7 ptas.

En América medio franco.

Pídase a la Administración de EL MONTE CARMELO y al Convento de PP. Carmelitas Descalzos de Badalona.

FABRICA DE CHOCOLATES

MODELO EN SU CLASE — MOVIDA POR ELECTRICIDAD

La de más producción y venta de Aragón, montada con los mayores y más nuevos adelantos para poder elaborar diariamente

Diez mil kilos de Chocolate

Acreditadas por toda España y el extranjero todas sus clases, tanto las superiores como las económicas, en donde todas sus fórmulas han sido presentadas a todos los laboratorios químicos que las han solicitado.

La Casa **ORÚS**, además de las clases que tiene presentadas al público y que tanta aceptación han tenido, elabora tareas especiales con y sin canela y a la vainilla, con sólo cacao y azúcar o con las mezclas autorizadas de almendras, avellanas y harina flor de arroz.

La Casa **JOAQUIN ORÚS** dispone siempre de grandes partidas de cacao de lo más selecto y ofrece toda su elaboración a la vista del público, como la mejor garantía de todo lo que pueda ofrecerse.

Visítese la fábrica a hora laborable; libre la entrada, y es la mejor recomendación.

FUNDADOR Y PROPIETARIO JOAQUIN ORÚS

DESPACHO Y ESCRITORIO: **Cerdán, 53 y 55.—ZARAGOZA.**

Teléfonos núms. 90, 96 y 173

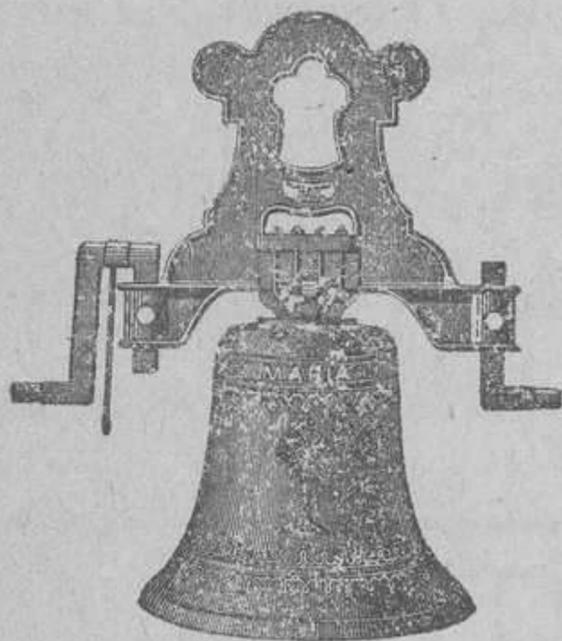
GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

Y

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

DE

HIJOS DE IGNACIO MURUA



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de los mejores adelantos modernos para la fundición y construcción de campanas y relojes públicos.

Refundición de campanas rotas a precios sin competencia. Fundición esmeradísima, calidad y sonidos inmejorables. Dos fundiciones mensuales por lo menos. Yugos metálicos para el volteo de campanas, de cualquier forma y peso (patente de invención).

Portes por ferrocarril por cuenta nuestra.

Para hacerse cargo del crédito e importancia de esta casa, bastará enterarse de las muchas iglesias y conventos a los que ha prestado sus servicios.

Solamente entre las Comunidades de Carmelitas se encuentran las siguientes: Logroño, Pamplona, Burgos (PP. y MM.), Santander, Marquina (Vizcaya), Murguía (Alava), Oviedo (PP. y MM.), Alba de Tormes, Amorebieta, Hoz de Anero (Santander), Vitoria, Corella, San Sebastián, Begoña, Zumaya, Zaragoza, etc., etc.

VITORIA (ALAVA) ESPAÑA

PIDASE EL CATALOGO

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FONTIBRE

Clorurado-sódicas, sulfatadas-cálcicas, magnésicas-radioactivas

DESCUBIERTAS EN 1910

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 20 de Agosto de 1912

Premiadas con MEDALLA DE ORO, la más alta recompensa en la Exposición anexa al Congreso de Hidrología, Madrid, 1913. Con el gran premio de DIPLOMA DE HONOR y MEDALLA DE ORO en la de Londres de 1913.

De eficacia positiva en combatir las malas digestiones, el estreñimiento habitual, afecciones ictericas catarrales, reumatismo crónico, dispepsias hipoclorídricas, adenopatias crónicas, colemia, insuficiencia hepática, litiasis biliar, cólicos hepáticos, etc., etc.

(Según los informes de los Dres. Estrañi, Giol, Bravo (D. Juan), Azúa, Pérez Valdés, Calatraveño y González del Campo.)

Propietario: Don Dionisio de Gurtubay

SANTANDER

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

Ornamentación y dorado de Iglesias, Capillas, Oratorios, Salones, etc. Pintura de arte. Lápidas y Panteones. Orfebrería religiosa. Retauraciones.

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

BELLIDO, H.^{NOS} COLÓN 14.--VALENCIA

Tarifas las más económicas de España, dada la perfección de las obras.

LA PURISIMA CONCEPCION

EDUARDO MONZON * Estación, 7. - VITORIA *

Ornamentos de iglesia y ropas talaras.—Imágenes.

Metales.—Encajes de Alba.—Damascos.—Rasos.

Terciopelos.—Brocados.—Brocaletes.



EL EXTATICO DOCTOR SAN JUAN DE LA CRUZ

(IMAGEN QUE SE VENERA EN LAS MM. CARMELITAS DE AZCOITIA)

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XVII

15 de Noviembre de 1916

Núm. 393

FLORA MARIANA

XI

EL NARCISO Y LA OBEDIENCIA DE MARIA

(Continuación).



ESUCRISTO, piedra angular de la Iglesia, puso por fundamento de ella la virtud de la obediencia. «El Cristianismo, que debe ser el ideal de la más irrepreensible santidad,—dice el P. Houdry—comenzó por una obediencia voluntaria, por una obediencia gratuita, por una obediencia que aniquila todo lo que una vana sutileza puede sugerirnos contra las santas leyes que la Religión nos impone». El mismo divino Salvador, Maestro de todas las virtudes, nos dió tan frecuentes y maravillosos ejemplos de esta virtud, que con razón puede decirse que su práctica constituye la nota característica de su vida. «La obediencia, escribe Mgr. Gay, fué el primer impulso de su alma, que abrió aquí abajo la serie de sus actos. Su vida entera no fué otra cosa que el desenvolvimiento y como la ampliación sucesiva de esta sumisión inicial y total. Lo que obró la rebelión del viejo Adán para la muerte, dice San Pablo, ha obrado la sumisión del Adán nuevo para la vida. La obediencia es, por consiguiente, el ejemplo por excelencia que Jesús nos propone, el secreto trascendental que nos revela, y el deber capital que nos impone. Y bien se puede afirmar que en la moral evangélica todo se compendia en la obediencia. Obedecer y ser cristiano significa una misma cosa. Antes dejaría el cielo de

existir, que abrir las puertas a un desobediente». Y quedó Jesucristo tan prendado de ella que no se contentó con obedecer a María y José durante los treinta años de su vida oculta en Nazaret, sino que fué obediente hasta la muerte, y aun en la gloria parece que se complace en honrar a María como a Madre suya con una especie de obediencia. De aquí la doctrina de los Santos Padres, según la cual, la Virgen Santísima, no sólo ruega a Dios como nuestra Medianera, sino que a las veces manda con su autoridad de Madre de Jesús y Reina del Empíreo, siendo en todo caso obedecida.

*

* *

Después de Jesucristo, María es el modelo más acabado de la virtud de la obediencia. Exenta del pecado original, a consecuencia del cual experimentamos gran dificultad en la práctica de todo bien, ilustrada por el Espíritu Santo y aleccionada por los ejemplos de Jesús, tuvo en grande estima esta virtud y aventajó en ella a todos los Santos. Desde su más tierna infancia obedeció con prontitud y alegría los menores deseos de sus padres Joaquín y Ana. A Santa Matilde le fué revelado que estaba siempre atenta a sus miradas, a sus palabras y a sus más leves insinuaciones, las cuales cumplía siempre con la mayor puntualidad y sin que nunca manifestase la más leve repugnancia.

Su obediencia a los mandamientos de Dios y a sus divinas inspiraciones fué tal, que, como dice Santo Tomás de Villanueva, «jamás se opuso a los designios del Altísimo, ni con pensamientos, ni con palabras, ni con acciones; despojada de su voluntad propia vivió siempre sujeta al beneplácito de Dios». San Bernardino de Sena explica esto diciendo que «su voluntad fué siempre como rueda que se movía con prontitud y agilidad al menor soplo de las inspiraciones del Espíritu Santo». «María, prosigue diciendo el mismo Santo, mientras vivió en la tierra, toda su ocupación fué el estar pendiente de la voluntad y beneplácito divino, para poner luego en práctica lo que entendía ser de su agrado». Ejemplo admirable de ello nos dió el día de su Presentación en el templo, pues apenas oyó la voz de Dios que le decía: «Oye, hija mía; mira, inclina tu oído; olvida tu pueblo y la casa de tu padre» (Salm. XLIV, 11), aunque no contaba más que

tres años de edad, abandona la casa paterna y se retira a la soledad del templo para mejor servir en él a su Amado. Allí obedecía con el mayor rendimiento a las piadosas mujeres que cuidaban de su educación; y afirma San Buenaventura que en sus fervorosas oraciones pedía continuamente a Dios que le concediese el espíritu de obediencia al Sumo Sacerdote. De aquí que cuando éste la ordenó que aceptase por esposo a San José, Ella, venciendo la natural repugnancia que podía tener al estado del matrimonio, después de haber hecho voto de perpetua y perfecta castidad, no titubeó un solo instante, segura de que obedeciendo a Dios quedaba El obligado a preservarla de todo peligro de quebrantar un voto que había hecho por divina inspiración. Después de su matrimonio, fué la esposa más sumisa y obediente a su esposo, como a cabeza y representante de la autoridad de Dios en el hogar doméstico. ¡Qué espectáculo tan edificante! ¡La Reina del cielo obedeciendo a un humilde carpintero!

¿Y qué diremos de la humildad con que la Santísima Virgen obedeció las órdenes de un príncipe tirano y orgulloso como Augusto, que injustamente exigía de la real familia de David un tributo de sumisión, ordenándola que se empadronase en Belén, cuna de su gloriosa estirpe? Porque obedecer a un esposo tan humilde, tan prudente, tan amante y virtuoso como San José, era gran virtud en la Santísima Virgen, que tanto le aventajaba en dignidad; pero obedecer de corazón y sin repugnancia al usurpador del trono de su familia, al tirano de su pueblo, y esto en cosa tan difícil para Ella como era el dejar su tranquila casita de Nazaret y emprender un viaje largo y peligroso, en la estación más fría del año y en vísperas de dar a luz a su Hijo divino, es un ejemplo sin igual de obediencia heroica. Aprendamos a obedecer, no sólo a los superiores de carácter dulce y bondadoso; sino también a los que tienen un genio duro y molesto, aunque parezca que en sus ordenanzas no se mueven más que por el capricho y por el deseo de mortificar a sus súbditos.

El temor de perder la honra y estimación de los hombres, cuando la ley o los superiores mandan cosas humildes, puede ser causa de que algunas veces no practiquemos la obediencia con la debida perfección. Acordémonos en estos casos del ejemplo admirable que nos dió María Inmaculada

el día de su Purificación. Como ella había concebido y dado a luz al Niño Jesús sin menoscabo alguno de su integridad virginal, no estaba comprendida, ni en la letra ni en el espíritu de la ley de la purificación legal. Al presentarse ante el Sacerdote para ser purificada, daba a entender que había contraído la mancha legal. Por humillante que esto fuese para Ella, que era mil veces más pura que el más puro de los serafines, no titubeó en someterse a ello, a trueque de darnos un ejemplo tan hermoso de sumisión a la ley y de respeto a los usos, costumbres y ceremonias de la Iglesia. «Mas ¡qué verdad es, por desgracia,—escribe Laselve—que la bienaventurada Virgen tiene muy pocos imitadores de su generoso sacrificio! ¡qué raros son los que consienten en permanecer fieles a Dios, con menoscabo de su amor propio! ¡qué numerosos son los que cuidan más de que los tengan por buenos, que de serlo en verdad! Nos preocupamos menos de nuestra conciencia que de la opinión de los hombres. San Jerónimo decía ya en su tiempo: «Las cosas han llegado a tales términos, que nos importa poco hacer el bien, con tal que nos tengan por buenos». María prefirió la obediencia de una ley, que no se había hecho para Ella, al derecho de conservar una honra que le era debida; y, por el contrario, hay muchos cristianos que no observan la ley por temor de atraer sobre sí el desprecio y las burlas del mundo. Tememos ser criticados y que se burlen de nosotros, si perdonamos a los enemigos, si guardamos los mandamientos de la Iglesia, si huimos las compañías peligrosas, si frecuentamos los sacramentos, en una palabra, si cumplimos exactamente los deberes que impone el nombre de cristiano; nos avergonzamos de hacer el bien, y hacemos el mal por respetos humanos».

El perfecto obediente ha de estar dispuesto a que Dios y sus legítimos representantes dispongan de él libremente, sin atender a sus deseos e inclinaciones, estando resuelto a sufrir todas las incomodidades, humillaciones y peligros que por ventura lleve consigo el fiel cumplimiento de sus mandatos. Ha de conducirse como la Santísima Virgen cuando recibió orden de partir con el Niño a Egipto, en compañía de San José. La orden fué comunicada a los castos esposos en términos apremiantes, y en tal forma y circunstancias, que hacían singularmente difícil su obediencia: «Levántate, dice el

Angel a San José, toma al Niño y a su Madre; huye a Egipto, y permanece allí hasta nueva orden». Era, pues, preciso dejar el descanso de la noche, ponerse en camino sin las provisiones y el equipaje necesario para un viaje largo y peligroso, encaminarse a un país idólatra y enemigo de su pueblo, y permanecer allí por tiempo indefinido. En esta ocasión practicó María los cuatro grados principales de esta virtud; pues obedeció con la mayor sencillez, fervor, prontitud y alegría. No se le ocurrió advertir a San José que era más cómodo y más fácil para salvar a su Hijo dirigirse a la Arabia o a Samaría, ni mostró inquietud alguna, ni curiosidad de averiguar la razón por qué Dios les mandaba lo que, mirado según la prudencia de la carne, parecía un despropósito; sino que, sometiendo humildemente su juicio al de Dios, se levanta al instante y emprende con alegría el camino del destierro. El P. Nouet trae a propósito de esto una doctrina muy provechosa, sobre todo para los religiosos. Dice que la Sagrada Familia aceptó de muy buena voluntad este destierro «para enseñarnos a desasirnos del afecto natural que tenemos a nuestros parientes, a nuestros amigos y al lugar de nuestro nacimiento; pues debemos abandonar con pronta voluntad todo lo que más amamos, cuando se trata del servicio de Dios, y cuando el orden de su Providencia a ello nos obliga. Porque, como dice Hugo de San Víctor, el que ama a su país y se complace en él, es todavía tierno y delicado; el que considera a todo el mundo como su propio país, es ya fuerte y generoso; aquel para quien todo el mundo es un destierro, es perfecto. El primero ligó su afecto al mundo, el segundo lo extendió y desprendió, el tercero lo extinguió por completo». Procuremos desligarnos de la tierra y mirar al cielo como a nuestra verdadera patria; veamos con ojos de fe a Dios en todas partes, y así seremos indiferentes al lugar y puesto en que los superiores nos coloquen.

Toda la vida de María fué una continua obediencia a las órdenes del Cielo, mas, como no hace a nuestro propósito fijarnos en todos sus detalles, pondremos fin a este artículo recordando el acto más heroico de esta virtud que practicó el día de la pasión y muerte del Redentor. No hay palabras para expresar ni entendimiento capaz de comprender el dolor que causaban a la Virgen Santísima los tormentos de su Hijo;

así como era inenarrable e inconcebible el amor que le profesaba. Este amor sin límites debía sublevar todos los sentimientos maternales de su corazón contra los que eran causantes de las penas de su Hijo; pero sabiendo Ella que era voluntad del Padre Eterno que muriese muerte afrentosa y dolorosísima para salvar al género humano, repitió con nuestro adorable Salvador aquella frase redentora: «No se haga, Señor, mi voluntad; sino la tuya». Y fué tal su obediencia a la voluntad divina, en prueba tan ardua y dolorosa, que no teme afirmar San Ildefonso que estaba dispuesta a crucificar al Hijo con sus propias manos, si hubieran faltado verdugos. «Parata enim stetit; si deesset manus percussoris».

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(Se continuará).

UN NUEVO AUTÓGRAFO

DE NUESTRO PADRE SAN JUAN DE LA CRUZ

EL año de 1913 di a luz una obra titulada «Los autógrafos que se conservan del Místico Doctor San Juan de la Cruz, edición foto-tipográfica (1), con el fin de que sirviera de complemento a la edición crítica de sus Obras, y al mismo tiempo para perpetuar los pocos originales que nos quedan de su propia mano. Al publicar dicha obra no tenía conocimiento de un autógrafo que veneran las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, del convento de la Imagen, por lo que no pudo ser incluido en ella.

Deseando yo vivamente que se conserve como los demás, he determinado publicarle en EL MONTE CARMELO.

No me glorío de ser el primero que le reproduce en fotograbado. Ya lo hizo Don Vicente de la Fuente en una de las pocas *entregas* que publicó en foto-litografía de Cartas de Nuestra Madre Santa Teresa. De allí le ha fotografiado nuestro carísimo hermano el Padre Justo del Niño Jesús.

Es este documento parte de una Carta del Santo dirigida a una doncella devota, natural de Narros del Castillo, que deseaba ser Carmelita Descalza, y que con el tiempo lo fué en el convento de Arenas, llamándose Ana de la Cruz. El texto íntegro le insertó Fray Jerónimo de San José en la «Historia del Santo Padre», impresa en Madrid, año 1641 (2), de donde le tomaron las ediciones posteriores que se dieron a luz de los escritos del Místico Doctor, incluso mi «edición crítica». Desgraciadamente Fray Jerónimo de San José le im-

1 Véndese esta obra a 4 pesetas.

2 El autor de la edición latina de los escritos de San Juan de la Cruz le dió a luz antes, año 1639; mas adviértase que la Historia mencionada de Fr. Jerónimo ya estaba escrita y aun aprobada en 1638.

primió con algunos defectos, los que naturalmente han pasado a las ediciones. Este es un nuevo motivo que me ha movido a darle a luz. Aunque para el fin que persigo bastaba reproducir el texto correspondiente al fotograbado, juzgo sin embargo muy conveniente imprimir toda la Carta, la cual es del tenor siguiente:

Los tres puntos que me preguntaba acerca mucho que decir en ellos más que la presente breve carta pide que pueda decirse sobre ellos con que pudiera algo aprovechar en ellos. acerca de los pecados que Dios tanto aborrece que la obligación. imminente; te conuene para breues ratos y no caer en ellos tener el remedio lo que pudiera congerentes trayendo de ellos jamás hablar mas de lo necesario en cada cosa porque de hablar con las gentes mas de lo que puramente es necesario y lo que pide nunca a ninguno por tanto que se le sea bien y con esto guardar. La ley de Dios con grande puntualidad y amor. acerca de la pasión del por procure el rigor de su cuerpo. con desprecio el aborrecimiento de si misma y mortificación y no queres hacer su voluntad y gusto en nada pues ella fue la causa de su muerte y pasión y lo que hicieres todo sea por consue de su m. el tercero que es la gloria para bien pensar en ella y amarla tenga toda la riqueza del mundo y los deleites de ella por el mundo y consuelo como de necesidad lo es no es firme en nada. cosa alguna por que no se precisa que esta fino esta bien con Dios, muy que todo lo mejor de acá comparado con aquellos bienes eternos para que somos muy es fe y amor y aunque viene su amor y fidelidad durara para siempre en el alma de que es estimada, Sr. J. de la C.

Jesús sea en su alma.

El mensajero me ha topado en tiempo que no podía responder cuando él pasaba de camino, y aun ahora está esperando. Déle Dios, hija mía, siempre su santa gracia, para que toda en todo se emplee en su santo amor como tiene la obligación, pues sólo para esto la crió y redimió.

Los tres puntos que me pregunta, había mucho que decir en ellos; más que la presente brevedad y carta pide. Pero diréle otros tres con que podrá algo *aprovechar en ellos* (1).

Acerca de los pecados, que Dios tanto aborrece, que le obligaron a muerte, le conviene, para bien llorallos y no caer en ellos, tener el *menos* trato (2) que pudiere con gentes, huyendo de *ellas* (3), y nunca hablar más de lo necesario en cada cosa; porque de tratar con las gentes más de lo que puramente es necesario y la razón pide, nunca a ninguno, por santo que fuese, le fué bien. Y con esto guardar la ley de Dios con grande puntualidad y amor.

Acerca de la Pasión del Señor, procure el rigor de su cuerpo con discreción, el aborrecimiento de sí misma y mortificación, y no querer hacer su voluntad y gusto en nada, pues ella fué la causa de su muerte y pasión. Y lo que hiciere todo sea por consejo de su *madre* (4).

Lo tercero, que es la gloria, para bien pensar en ella y amarla, tenga toda la riqueza del mundo y los deleites de ella por lodo, y vanidad, y cansancio, como de verdad lo es; y no estime en nada cosa alguna, por grande y preciosa que sea, sino estar bien con Dios, pues que todo lo mejor de acá, comparado con aquellos bienes eternos para que somos criados, es feo y amargo; y aunque breve su amargura y fealdad, durará para siempre en el alma del que los estimare (5).

1 Las ediciones: «*Aprovecharse con ellos*».

2 Las ediciones dicen: «el *menor* trato».

3 «*De ellos*» según el texto que corría impreso.

4 Fray Jerónimo de San José dice: «Por consejo de su *Maestro*». Esto parece lo más natural, pues al maestro espiritual es a quien le incumbe y quien puede más discretamente aconsejar las penitencias que deben hacer las personas ganosas de perfección. Mas el autógrafo dice claramente: «Por consejo de su *madre*». Esto se explica: Siendo el Santo el director de aquella doncella, y no pudiendo, por razón de la distancia, indicarla en cada caso las penitencias que debía hacer ni moderar sus excesos, si caía en ellos, la aconseja que se sujete al dictamen de su madre, cuya prudencia y espíritu debían serle conocidas al Místico Doctor, según parece desprenderse del final de la carta.

5 La firma del Santo que aparece aquí es sobrepuesta, y se ha tomado del final de la Carta o de otro escrito suyo.

De su negocio yo no me olvido; mas ahora no se puede más, que harta voluntad tengo. Encomiéndelo mucho a Dios, y tome por abogada a Nuestra Señora y a San José en ello. A su madre me encomiende mucho, y que haya esta por suya; y entrambas me encomienden a Dios, y a sus amigas pida lo hagan por caridad.

Dios la dé su espíritu.

De Segovia y Febrero (1).

FR. JUAN DE LA †.

FR. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ, C. D.

1 Fray Jerónimo de San José no pone ni el día del mes ni el año en que se escribió Mas, a mi juicio, San Juan de la Cruz, debió consignar ambas cosas, pues lo hacía ordinariamente en todas sus Cartas, como puede verse por los originales que se conservan. En las últimas ediciones se dice que fué escrita el año 1587. En tal fecha se encontraba el Místico Doctor efectivamente en Segovia.

El Reformador de los Trinitarios

y

El P. Agustín de los Reyes C. D.



HARTO conocido es en la Reforma de Santa Teresa el Ven. P. Fr. Agustín de los Reyes, aquel simpático y angelical novicio de Pastrana que tuvo la buena suerte de recibir un tierno abrazo de nuestra Madre Fundadora.

El caso pasó de este modo, según lo cuentan las Crónicas:

«Había ido a Pastrana (la Santa) a visitar el monasterio de monjas, que en ella había fundado, y primero fué a oír misa al de los frailes. Entrando en la iglesia, vió a Fr. Agustín ayudando a misa con tan gran modestia, que le pareció un ángel bajado del cielo. La Santa, con la licencia de Madre, viéndole tan modesto y devoto, se llegó disimuladamente a él y le abrazó. Era tanta su mesura, que no levantó los ojos para ver quién le abrazaba; pero entendiendo por el hábito era mujer, dejó en el altar al sacerdote y se entró en la sacristía, tan turbado y perdido el color, que ni hablaba ni minoraba su espanto. Salió el sacristán, díjole la Santa lo que había sucedido, celebráronlo ambos y ella quedó muy pagada de la acción» (1).

Algunas otras pruebas de amor verdaderamente maternal dió la Santa en otras ocasiones a este amado hijo suyo, las cuales pueden verse en las páginas de las mismas Crónicas.

El P. Agustín de los Reyes nació en Ecija (ignóranse el día, mes y año). Hizo sus estudios con lucimiento en Alcalá de Henares, teniendo por principal maestro al entonces célebre P. Daza, de la Compañía de Jesús, «gran tomista, que en su Colegio era oído de lo mejor de la Universidad», el

1 Reforma de los Descalzos, lib. IX, cap. 21, n. 3).

cual estimó tanto las altas prendas de nuestro Agustín, que más tarde se lamentó mucho de que los Superiores de la Reforma Teresiana dedicasen a su discípulo a oficios de gobierno y a prelacías, con preferencia a las cátedras. En unos y en otras se mostró siempre aventajadísimo Fr. Agustín de los Reyes.

Fué el primer Lector que tuvo la Descalcez Carmelitana, explicando de 1577 a 1580 a religiosos y seglares un curso de Artes en Almodóvar del Campo. Aquí tuvo por discípulo predilecto al futuro Reformador de los Trinitarios, el cual nos dirá enseguida cuánto afecto y estimación guardaba para su docto y santo maestro.

De Almodóvar pasó el P. Agustín a regentar una cátedra pública de Teología en la Universidad de Granada, y de ella le trasladaron los Superiores a explicar la Cátedra de prima en nuestro famoso Colegio Complutense. Apenas fundado nuestro Colegio de Salamanca (1581) pusieron los prelados los ojos en el P. Agustín y eligiéronle por Rector, siendo el primero de aquella cadena gloriosa de rectores y maestros de nuestro ínclito Colegio Salmanticense.

Desde el 1585 empezaron para el P. Agustín los altos cargos y prelacías, y en 1593 asistió, en calidad de Provincial de Andalucía la Baja, al Capítulo General de la Orden celebrado en Cremona, célebre en nuestros Anales por haberse llevado en él a cabo la separación de Calzados y Descalzos del Carmelo. Allí se distinguió mucho nuestro antiguo Rector de Salamanca, defendiendo unas conclusiones públicas, llamando la atención de religiosos y seglares en medio de aquella venerable asamblea a la que asistieron los mejores teólogos del Carmen.

Víctima de la caridad, después de haber salvado una comarca de las inundaciones, murió ahogado en un arroyo, cerca de la Solana, pueblecillo del antiguo estado de Fería, no lejos de Badajoz, el año de 1596.

Después de dos años, cuando se pensó que su cuerpo estaría consumido de la tierra, ordenó el P. General, Elías de San Martín, que se trasladasen los restos desde la Solana, en donde yacían, a nuestro convento de Aguilar, traslado que se llevó a cabo atendiendo a las súplicas y devoción del Marqués del Priego. Al abrir la sepultura hallóse el cuerpo de

N. Venerable enteramente incorrupto, como incorrupto se conserva en la misma ciudad de Aguilar hasta nuestros días.

Lo que dice el B. Juan Bautista del P. Fr. Agustín.

Véase ahora la memoria que de él dejó escrita su discípulo predilecto, el Reformador de los Trinitarios. No dejaremos de copiar ni una tilde, porque dicha memoria está escrita con inimitable gracia andaluza, con lenguaje clásico, en estilo pintoresco y todo ello realzado por la ingenuidad más santa. ¡Lástima que las obras de este escritor del siglo de oro no sean más conocidas en nuestro mundo espiritual y literario! (1).

He aquí, pues, el relato del santo escritor andaluz:

«En este lugar quiero contar una cosa que cuando me la dijeron no reparé en ella, y después acá confirmada con la muerte del Santo que la dijo, me ha servido de grandísimo consuelo. Y contarla he para que mis hermanos vean cómo nuestro amorosísimo Dios a sus queridos, tan con antes, les descubría la hechura y obra de nuestra Recolección (Reforma o Descalcez).

»Estando en Sevilla, como arriba dejo dicho, en tiempo que esta casa de Valdepeñas la poseían aquellos poquitos frailes calzados, sin que por alguna vía se pareciese el más mínimo remiendo de la Recolección, ni sonase por alguna parte; porque, como dejo dicho, estaba la Acta de Valladolid sepultada. Estando, pues, en Sevilla, fui un día al Colegio de los Padres Descalzos Carmelitas, que está dentro de la Ciudad, llamado el Ángel, donde estaba el Padre Fray Agustín de los Reyes, Provincial de aquella Provincia. Habiendo estado un breve rato con él, díjele: «No vengo a estarme acá, sino a que me dé licencia para irme hoy al Convento que tienen en Triana (creo se llama los Remedios)». Respondióme: «Come conmigo, que a la tarde se irá».

1 Quizá no lo son por haberse publicado en el extranjero y por ser ya bastante rara la edición, hecha en Roma en 1831. Consta de ocho abultados volúmenes (26X19). Los siete primeros contienen tratados monásticos, ascéticos y místicos de indiscutible valor. El octavo y último es histórico-moral. Con este tomo abrió el reformador de los Trinitarios las páginas de oro de sus Crónicas. Sabemos que un inteligente hijo suyo prepara una nueva edición de estas excelentes obras. Con ella dará mucha gloria a su Orden y a las letras patrias. Lo que dice el B. Juan Bautista de N. Ven. Agustín de los Reyes hállase en el Tom. VIII, cap. XX, pág. 44--45.

»Queríame en el alma. Habíame criado muchos años a otra doctrina y leche que la que yo tenía en aquella ocasión. Había oído dos cursos de Artes de él, y antes en su celda me había enseñado gran parte de la poca gramática que áhora sé; y cuando supo era frayle Calzado de La Trinidad en Toledo, lo sintió mucho, porque me quería para su hábito; y por esto y otras cosas dijo que me quedase con él aquella parte del día.

»Después de comer subímonos a su celda y sentándonos a solas; yo entonces traíame bien, aunque nada demás, de lo que usaba. Cogióme el brazo y como vido que trahía un manguito de aguja muy delgado, con una manga de jubón abotonado, que un desposado no lo trujera con más curiosidad, díjome: «Venga acá; ¿para qué es esta vanidad?» Respondí: «Porque soy frayle Calzado y se usa, que si fuera frayle Descalzo no me llevara la ventaja en remiendos y pobreza».

»Esto le dije como quien se floreaba y no tenía en que entender. Quedóse en aquel punto mi buen Padre suspenso, mirándome, sin hablar palabra. Díjele: «¿Qué me mira? Parece que no me conoce al cabo de tantos años». Respondió: «Estoy mirando la Sabiduría y Providencia de Dios. ¡Quién imaginara que V. R. había de ser frayle Calzado de la Trinidad y no Descalzo Carmelita, habiendo habido el trato, amistad y comunicación que ha habido, y llegar a dárselo nosotros y V. R. quererlo y Dios estorbarlo para sus fines y providencia soberana a cuyo cargo están las Religiones!» Dice: «¿No sabe, P. Fr. Juan, (confieso y digo verdad que fueron palabras formales tuyas) cómo se quieren reformar todas las Religiones?» Díjome de algunas que ya lo están. Dije yo: «Padre, también dicen que nuestros frayles quieren hacer reforma, y habían para eso hecho un Decreto en la casa de Valladolid en un Capítulo General; pero en los negros días de su vida saldrá, ni harán cosa. Respondió: «Ahora mire y calle». Y empiézame a dar documentos de cómo me había de haber en la Recolección, y no como si yo hubiera de ser súbdito, sino documentos de Prelado para con sus súbditos, diciendo: «Mire: con hacer esto un Prelado con sus súbditos los conservará en sumo rigor, y haciendo esto serán pobres; (y otras cosas que al presente no me acuerdo), por-

que de no hacerlas, se han relajado las Religiones y héchose propietarios los frayles». Aunque digo que no me acuerdo de las otras cosas que me dijo, ya me acuerdo de algunas y en esas Reglas Generales están encerradas.

»Acabado esto, díjome: «Váyase con Dios con nuestros frayles a nuestro Convento (el de los Remedios), y sea Santo». Y con esto despedíme.

Por dos razones hago caso de esto que me dijo: porque viendo en mí cosas tan contrarias a reforma en tiempo que estaba tratando de mi vanidad, me trata de ella y me da documentos de cómo me tengo de haber con los Reformados; el ver que a pocos días sucedió por mí, el mandar otro que puede más que yo en mi casa para disponer de mi persona. Lo tercero, el ver lo que ha sucedido: que quiera que no quiera; llore que no llore, tengo de ser Prelado de esta Reforma. Lo cuarto el ver que, en medio de mis trabajos, sirven aquellas palabras y han servido de grandísimo consuelo hasta el estado en que están hoy las cosas. Lo quinto, el haberlas dicho un tan gran varón, como constará de su santa vida que ahora escriben los PP. Carmelitas, estar su cuerpo entero y milagroso, según soy informado, por muy cierto, pues yendo las nuevas a Roma, donde yo me hallé, estuve presente al «Te Deum laudamus» que se cantó en aquel gran convento suyo (1) en hacimiento de gracias, y haber hecho después acá, me dicen, muchos milagros. Lo sexto, el ver que un santo pronóstico de Nuestra Reforma ha de consolar a sus Caridades y les ha de animar a entender esta es obra de Dios, muy pensada y decretada: esto no porque tenga Dios necesidad de pensar lo que hace, que de repente lo saca tan perfecto, como si mil años estuviera ocupado en hacerle moldes y modelos. Sino digo que parece tenerlo pensado, a nuestro modo de hablar. Cuando decimos que las cosas salen muy acabadas y perfectas, decimos que «van pensadas».

Y aquí pensamos nosotros, después de copiar tan gustosos párrafos, que si a los carmelitas de Santa Teresa nos encanta, por su afecto hacia nosotros, el Reformador de los Trinitarios, a todos los amantes de la literatura española les tiene

1 El de Santa María de la Escala.

de encantar por ese naturalismo sano y casto que se respira en sus obras al igual que en las de nuestros grandes místicos, y que es muy diferente, por cierto, de esotro naturalismo enfermizo y enteco de las novísimas escuelas literarias.

Pero dejando a un lado la corteza sonrosada de estas obras, gústense los frutos de santidad que asoman por donde quiera entre las frescas páginas escritas por el esclarecido Reformador Trinitario.

Buen panegírico nos dejó escrito de su sabio y santo Maestro de Almodóvar, que se llamó Fr. Agustín de los Reyes, uno de los hijos más ilustres de Santa Teresa de Jesús.

FR. FLORIAN DEL CARMELO, C. D.

Un Cuadro de Antaño

Relación de las fiestas celebradas en la Ciudad de Burgos el año 1727 en honor de San Juan de la Cruz.



UESTRO distinguido y erudito amigo D. Domingo Her-
güeta, entre otros datos curiosos relativos a la Or-
den, nos ha proporcionado copia exacta de una Re-
lación de las fiestas que en la capital de Castilla
se celebraron en 17 de Septiembre de 1727 en honor de Nues-
tro Padre San Juan de la Cruz, y que se contiene en el «Libro
de Autos de la Universidad». A pesar de nuestras pesquisas
no hemos podido averiguar la causa de celebrarse en este día
su fiesta con tan inusitada pompa, ni si en años sucesivos se
siguió celebrando con igual solemnidad. Parécenos, sin em-
bargo, que en esta ocasión se festejaría la Canonización del
Santo Doctor, que tuvo lugar en 27 de diciembre de 1726,
por la Santidad de Benedicto XIII. De todos modos, es un
documento digno de archivar en las Colecciones de EL MON-
TE CARMELO, y que nuestros suscriptores leerán con placer,
no sólo por los datos interesantes que contiene, sino por que
en él se nos muestra un cuadro pintoresco y lleno de vida
de las costumbres de aquella sociedad, tan distinta de la nues-
tra, que con gusto un tantico profano, y un si es o no es irre-
verente, sabía mezclar las diversiones populares con las ma-
nifestaciones del culto católico.

Véase, pues, el mencionado documento:

«Miércoles 17 de Septiembre de 1727 se juntó la Uni-
versidad y Clerecía de esta ciudad a las tres de la tarde en
la Santa Iglesia Metropolitana, con las cruces de sus parro-
quiales solamente para la procesión general dispuesta en este
día de el Doctor Místico de la Iglesia San Juan de la Cruz,
coadiutor con la Seráfica Madre y Doctora Santa There-
sa de Jesús para la Reforma de la Religión de Ntra. Sra. del

Carmen, la que se dispuso y ordenó estando las calles adornadas y compuestas con vistosas tapicerías y entoldadas sus ventanas, en esta forma. Salió por la puerta de la Pellejería dando principio los niños de Doctrina con su bandera blanca, siguiendo los gremios con sus estandartes con la formalidad que acostumbran. Iban después, con su guión de Cruz las Religiones con sus Patriarcas, siendo la primera la de Carmelitas, por ser suya la fiesta, llevando en medio de la comunidad a su Doctora Seráfica y Madre Sta. Teresa de Jesús; seguía a ésta, por el lado derecho, la Redentora comunidad Mercenaria y el siniestro ocupaba la Comunidad de los Mínimos con sus dos Patriarcas S. Francisco de Paula y S. Pedro Nolasco; proseguían en su orden las demás Religiones de la Santísima Trinidad, S. Francisco de Asís, S. Agustín y la del gran Guzmán, todas alegres con sus Patriarcas S. Joan de Matta, S. Francisco de Asís, S. Agustín y Sto. Domingo, muy ricamente adornados. Después de estas sagradas y religiosas familias iba en sus dos coros la Universidad y Clerecía de esta ciudad con sus cruces parroquiales; y sin cerrar este cuerpo de Comunidad los Sres. Provisores como acostumbran con su Fiscal. Se seguía el coro mayor y Cuerpo del Cabildo de la Santa Iglesia con sus Capellanes de número y medios Racioneros, habiendo despedido no obstante de estar prevenidos los Capellanes rurales de dicha Santa Iglesia por haberse ofrecido alguna dificultad en el sitio que habían de ir. Iba al último de este Ilmo. Cuerpo Capitular el Místico Doctor de la Iglesia S. Juan de la Cruz, ricamente vestido, y que llevaban cuatro religiosos; dos Dominicos y dos Carmelitas como a la Santa Madre Theresa de Jesús: iban acompañándole seis señores Dignidades y Canónigos con sus capas pluviales y cetros, cerrando este cuerpo un Sr. Dignidad de Preste con sus Diáconos: finalizaba esta suntuosa función y procesión general el Cuerpo de Ciudad Cabeza de Castilla y Cámara de Su Majestad, con todos sus Ministros y Secretarios del mismo.

»Formada así dicha procesión, con admirable formalidad y unión de Comunidades, caminando por la Calle de S. Lorenzo, luego que llegó la efigie de S. Joan de la Cruz al sitio que llaman de Michelote, donde estaba un altar de la Redentora familia de la Santma. Trinidad ricamente adornado, cantó

la capilla de músicos un Villancico disparando en su final una rueda de fuego de ruidoso ingenio, lo que sucedió en los demás altares que se irán expresando. Prosiguió a la rueda de S. Gil en donde estaba el altar que había dispuesto la Comunidad del gran S. Francisco de Asís, en donde se ejecutó lo mismo que en el mencionado de arriba. Y prosiguiendo a la plazuela de S. Ildefonso, en donde se dejaba registrar un altar que a expensas del gran discurso magníficamente había dibujado la familia del gran Ignacio de Loyola, donde cantando su villancico la música y disparado su rueda de fuego, cortó la procesión por la calle del Juego de Pelota Viejo omitiendo las dos Calles de S. Joan y Puebla, a causa de no haber hecho altar la Religión del gran Patriarca S. Benito, como lo han acostumbrado en semejantes funciones: y llegando a la plaza del Mercado, se hacía patente en él un altar que ricamente adornado y de suntuosa magnitud había fabricado la delicada idea de Predicadores, donde se hizo la misma ceremonia que en los antecedentes. Prosiguió por la plaza Mayor, llegando a la Guitarrería, donde así mismo se hallaba el altar que a costa de preseas y alaxas de valor muy superior había dispuesto la Comunidad Agustiniana: cantóse su villancico y se dispuso su rueda de fuego. Y prosiguió la procesión por la Sombrerería hasta llegar al puente de Santa María, y debajo de el Arco de la Torre de Ayuntamiento se hacía patente un tan vistoso cuanto magnífico altar, a quien, si la devoción había dado el renombre de Mínimo, su elevada disposición se logró el título muy merecido de Máximo: cantóse su villancico, disparóse su rueda de fuego. Y prosiguió la procesión por dicho puente y Calle de la Merced, y a la puerta de la Iglesia de esta Redentora familia, cumpliendo con la obligación de hermandad que tiene con los padres Carmelitas, dispuso su afecto un altar que en lo abreviado de su portada daba a entender lo cumplido de su deseo; cantóse su motete y se dispuso rueda de fuego. Y dió dichoso fin con tan suntuosa cuanto magnífica y regocijada procesión en el Convento de Carmelitas, en cuya Iglesia había dispuesto el Arte un altar tan maravilloso, que a todos parecía había echado el resto la idea más soberana y el ingenio más supremo. Cantóse su villancico y sin tomar asiento Cabildo Mayor ni Ciudad, volvieron a salir las Religiones con sus Patriarcas,

la Universidad y Clerecía con sus Cruces, Cabildo Mayor y Ciudad en la forma que habían entrado, dejando en dicho combento a Santa Theresa de Jesús y a su coadiutor S. Joan de la Cruz. Se enderezó la procesión de vuelta para la Santa Iglesia Catedral y Metrópoli, dando principio a ella la Religión Carmelita en dos filas, y siguiendo a ésta las demás con sus Patriarcas, Universidad, Cabildo Mayor y Ciudad se entró en la dicha Metrópoli por la puerta del Perdón. Y llegando el Cabildo Mayor con sus seis Caposos y Preste al altar mayor, y dichas las oraciones que acostumbra se deshicieron los Cuerpos de Comunidades, y cada uno se desfiló a su Iglesia.

»Solemnizóse esta procesión con danzas y muchos fuegos de mano por las calles, y duró su regocijo por diez días con diez panegíricos; los tres en la Santa Iglesia, a devoción del Ilmo. Sr. D. Lucas Conexeros de Molina, Arzobispo de este Arzobispado, asistiendo a ellos y su Cabildo; los cuatro en el convento del Carmen, asistiendo al tercero las Comunidades con sus prelados, y al cuarto la Ciudad; y los tres restantes en el Combento de las Madres Carmelitas; asistiendo a todas estas funciones en ambas partes la Música de dicha Sta. Iglesia y Prelados y Religiosos de Sto. Domingo, S. Francisco de Asís, Mercenarios y S. Francisco de Paula; celebrando esta función en ambos Conventos con muchos fuegos por las noches; y después de los diez días de Panegíricos, se finalizó esta fastuosa función con el regocixo de veinte toros en dos días, y en el último con muchas y diversas invenciones de fuegos en la Plaza Mayor» (Libro de Autos de la Universidad 1688-1730 f.º 418).

Sería curioso averiguar por qué los PP. Benedictinos rehusaron tomar parte en tan solemne y popular manifestación de amor y devoción al insigne Doctor Místico del Carmelo.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

Romancero Histórico de Cervantes

EN BUSCA DE AVENTURAS

Ya es mozo de veinte abriles
Miguel Cervantes, y ya
Corrió la mitad de Iberia
Que es una buena mitad.
Yo no sé si en Salamanca
Fué estudiante o fué juglar
Allá en la *Calle de Moros*,
Según tradición local.
Pero lo cierto es que supo
Tantas cosas que, en verdad,
Si no estudió en Salamanca,
Mucho tuvo que estudiar.

También estuvo en Sevilla,
Y más aprendió, quizá
Cuando vió a Lope de Rueda
Y a otros *Lopes del Compás*.
Y andando de villa en Corte
Y de lugar en lugar,
Ya corrió mil aventuras
Y ya apuntó mucho más.
Y quizá, tiempo adelante,
Hemos de ver desfilar
Por España un mundo nuevo
Y sobre nuevo ideal.
Pues ese mago del arte
Ha de venir a encontrar,
Por caminos ignorados,
La piedra filosofal.

Ya es mozo de veinte abriles
 Y ya comenzó a cantar
 La muerte de aquella Reina
 Triste, Isabel de Valois.
 Y aunque era fúnebre el canto,
 Cual canto de funeral,
 Dicen que en bellas estrofas
 Supo al Petrarca imitar.
 ¿Qué extraño, pues, que Acquaviva,
 Nuncio de Su Santidad,
 Quiera llevar ese ingenio
 A la Ciudad Eternal?

Y a Roma parte Cervantes
 Porque desea buscar
 Aventuras en Italia,
 Que es de ellas tierra feraz.
 Y va al servicio del Nuncio,
 Que es persona singular
 En política y en letras,
 Aunque de tan poca edad.

Mas, pienso que este español
 No nació para medrar
 Al lado de nuncio alguno
 Ni de ningún cardenal.
 Que quien estuvo en Sevilla
 Por las *Gradas y el Compás*,
 Y anduvo por los Madriles
 Y Dios sabe en dónde más,
 Ha de ser aventurero,
 A quien más fácil será
 Poner una pica en Flandes,
 En Nápoles o en Milán.

Y es que de aquellas tres cosas
 Que según cierto refrán,
 Hacen medrar a los hombres:
 «Ciencia, mar y casa real»,
 Dejó Cervantes la ciencia,
 Dejó al Rey en donde está,
 Y se alistó de soldado
 Teniendo por capitán

Al bravo Diego de Urbina,
Bravo por tierra y por mar.

Contaba Miguel Cervantes

Veintitrés abriles ya,
Cuando empezó por Italia
Aventuras a buscar
En las armas españolas,
Las más gloriosas y más
Hazañeras que se vieron
En tan hazañera edad.

FR. FLORIAN DEL CARMELO, C. D.

(Se continuará).

El éxodo de nuestras carmelitas de Caifa

(Relato de una Religiosa) ⁽¹⁾

IX

El golfo de Adalia y costas de Seleucia

El vapor salió a las tres y media de la tarde para Adalia. El día 9 hubo varias misas, como siempre, y las comuniones. El mar estaba mejor que en la víspera, pero todos decían que el golfo de Adalia sería terrible. Por fortuna, cuando llegamos estaba tranquilo. El mar con sus pacíficas y graciosas ondulaciones parecía jugar bajo nuestros pies, mientras que el vapor seguía su marcha sin la menor sacudida ni movimiento; de manera que todos, aun las menos valientes, se encontraban sin mareo. Parece que por la noche el Comandante se levantó, por parecerle que el vapor se había parado, y dice que se fué a preguntar lo que pasaba: tan suave era su marcha, que no se distinguía si andaba o no. Pues bien, ¿sabes tú lo que pasó? Nada, que la H.^a Dionisia, al oír que íbamos a llegar a un paraje muy malo, como la pobre temía tanto el mareo, que casi todo el tiempo tenía que estar acostada y sin comer, puede decirse, pidiendo a la Santísima Virgen su asistencia con el cariño tan especial que esta hermanita le profesa, había echado un escapulario al mar, y ya ves el resultado, que fué un pequeño milagro. Llegamos a Adalia a las dos de la tarde. El golfo es encantador. Montañas bellísimas y mar de un azul puro, donde se refleja un cielo muy hermoso y limpio. Salimos de Adalia a las cinco menos cuarto para Macri, último puerto turco de la costa de Siria.

Día 10, misas y demás como de ordinario, y a las ocho de la mañana llegada al puerto de Macri. La costa es en-

1 Véase el número 15 de Octubre, pág. 210.

cantadora, con paisajes espléndidos. Esta costa es la antigua Seleucia, donde había iglesias tan fervorosas en los primitivos tiempos del Cristianismo, a quienes el apóstol San Juan había instruído en la fe, y hoy todo es malísimo; los turcos, que son quienes lo habitan, son fanáticos y crueles. No hace todavía mucho, ha habido horribles matanzas, por motivo de la caída del sultán rojo, de quien te hablé al principio. El vapor salió a las diez menos veinte con rumbo a Rodas, adonde llegamos a las dos de la tarde. ¡Adiós, Oriente amado, patria de nuestras almas; apesar de ser hoy país de infieles, jamás dejarás de ser la tierra santificada por las plantas del Salvador y sus Apóstoles!

En Rodas

Apenas llegamos a la isla, en seguida vinieron los oficiales militares de sanidad italiana, así como los que habían de revisar los pasaportes, en cuyas formalidades se pasaron como unas dos horas. Todos estuvieron lo más amables; nos miraban con cierta compasión, mezclada de simpatía bien marcada, y fácil era adivinar que Italia no iría contra Francia. Los militares se decían los unos a los otros: —«Son Carmelitas del Monte Carmelo, son de clausura». Y se veía que amaban nuestra santa Orden y a su divina Reina Nuestra Señora y Madre Santísima la Virgen del Carmen.

En Rodas habíamos de bajar para tomar otro vapor más rápido que el «Rumanía», que habría de parar en varios puertos de la costa de Grecia, como lo había hecho en la de Siria. Este vapor había anunciado que llegaría a las seis de esa misma tarde. Los PP. del S. Corazón con los nuestros, fueron a buscar hospedaje, pues aunque decían que debíamos esperar una hora solamente, después de lo ocurrido en Caifa, ya pensábamos sería algo más, y tal vez la noche entera. Lo hallaron para las dos comunidades en un colegio de Terciarias Franciscanas Misioneras, que tienen la casa madre en Italia, cerca de Venecia, y los padres y colegiales, que entre todos serían unos doce o más, en los Franciscanos y en los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y con eso nos decidimos a dejar nuestro amado «Rumanía» con su personal tan bueno para nosotras; pues hacer más de lo que hicieron es imposible. Figúrate tú que al ver que no podíamos comer, se desconsolaban, y no

se cansaban de decirnos que pidiésemos lo que quisiéramos. Tanto se preocupaban por nosotras, que el mayordomo en persona, observaba en el comedor qué apetecíamos más, y en la refección siguiente nos servían de aquello. ¡Pobrecitos!, lo que nos faltaba era nuestro Carmelo, su soledad y su observancia santa, y eso ellos no lo podían dar.

Nuestra despedida del Rumanía

¡Oh, ese vapor será bendecido de Dios! pues es como una de esas antiguas familias patriarcales donde todo es armonía y buen proceder. Los ratos de solaz, pasábanlo en entretenimientos inocentes: unos haciendo calvarios con cruces, esponjas y clavos, nos los traían para que los Padres los bendijesen; otros pasaban esos ratos cuidando de los pajaritos que llevaban en jaulas; en fin, había de todo, hasta uno muy letrado que nos recitaba los Proverbios de Salomón en italiano, y otro, que al anochecer, cuando estábamos en recreación, pasaba junto a nosotras con un gatito sobre su cuello, cantando alegremente, con lo cual nos quería dar un rato de esparcimiento, pues sin duda eso era lo que buscaba. El Comandante nos dijo que tenía mucha devoción a la Virgen del Carmen, que vivía junto a una iglesia del Carmen, y que una hija suya de doce años, la más pequeña de seis o siete hijos que tenía, se llamaba Carmen. Nosotras le decíamos que tenía que ser de nosotras y se llamaría Carmen de Santa Teresa; y el se reía diciendo «que sí, que sí». El alma se dilata cuando se encuentra tanto bien. Te digo todo esto, para que veas las atenciones de la divina Providencia para con nosotras y pidas por ellos, a fin de que sean siempre muy buenos y se salven.

En las Franciscanas Misioneras

Sentimos mucho salir de nuestro «Rumanía», como es natural, pero nos despedimos, pues en este mundo todo tiene un fin, mi querida Elena. Salidas del vapor, nos instalamos en dos barcas, y con mar tranquilísimo, llegamos a tierra en unos cuantos minutos; era ya de noche. Pasamos por la aduana, adonde llegó un coche para las enfermas y ancianas. Cuando las enfermas y las ancianas se instalaron, ya no ha-

bía sitio en el coche, y como nuestra Madre quería que yo fuese con ellas, hube de subir al pescante, y ahí me tienes paseando junto al cochero en las calles de Rodas. En el mundo jamás había hecho tal cosa, y al cabo de dieciséis años de clausura, Dios me pide este sacrificio. Se me pasaba decirte, que al dejar el «Rumanía», había olvidado una maleta de la enfermería, y cuando me acordé y se lo dije a nuestra Madre, que fué al salir a la barca, ¿sabes qué penitencia me dió? Pues volver a buscarla en la misma barca con nuestro buen P. Capellán, y cuando estaba ya dispuesta para ello, el Padre me dispensó, yéndose él solo a buscarla. Que Dios se lo pague, con todo lo demás que por nosotras ha hecho este buen Rafael de nuestras peregrinaciones por mar y tierra.

Las dos comunidades, así como los Padres, se fueron a pie, pues estaba cerquita el colegio. Al llegar, ¡qué recibimiento, mi querida Elena, qué caridad tan delicada, qué cariño y qué bondad! Jamás sabremos decir lo que esa santa casa ha sido para nosotras, donde en vez de una noche que creíamos hacer, hemos pasado seis días con siete noches. ¡Qué de cosas habría que decir de nuestra permanencia en Rodas, donde hemos vivido de la caridad inagotable del Serafín de Asís! Pero sería nunca acabar. Nos trataban tan bien y lo hacían todo con tan buen corazón, que no se podía saber de ellas mismas, ni sus privaciones, ni sus sacrificios; y así, sólo hemos sabido por las personas de fuera que nos visitaban, cómo eran las Hijas de Caridad, que cuidan del hospital militar y que son italianas, las cuales penadas de no poder hacer más por nosotras, nos mandaban provisiones, para ayudar a las Franciscanas, y nos venían a visitar lo más cariñosas y amables. Se diría que el Señor nos dejó esos días para que a sus divinos pies descansasen nuestras almas. Y en efecto, el R. P. Ignacio, franciscano, Prefecto de la Misión y Delegado de Su Santidad, belga de nación, muy sabio y santo, se mostró un verdadero padre para con nosotras, asistiéndonos en lo material, como queda dicho, y teniendo el Santísimo expuesto únicamente por nosotras, al principio dos horas en la tarde, y después, al ver que nuestra estancia se prolongaba, todo el día, y hacíamos la vela las dos comunidades.

(Se continuará).

SECCION CANONICA

Sagrada Congregación del Santo Oficio

*Instrucción acerca de la reservación de casos (13 Julio 1916.
A. A. S. Vol. VIII, 313).*

Por la grandísima importancia de esta Instrucción, creemos muy útil darla a nuestros lectores traducida al pie de la letra. Dice así:

Habiendo comprobado la experiencia que la reservación de los llamados *casos de conciencia* puede servir más para detrimento que para utilidad de las almas, si excede la debida medida y modo, esta Sagrada Congregación del Santo Oficio, añadiendo a las antiguas disposiciones sobre esta materia otras nuevas, según la oportunidad de los tiempos, determinó comunicar con carácter *decretorio* y *preceptivo* a todos y cada uno de los R.^{mos} Ordinarios por expreso mandato de S. S. Benedicto, por la divina Providencia, Papa XV, lo siguiente:

1. Ante todo consideren los R.^{mos} Ordinarios que la reservación de los casos de conciencia ha de dirigirse *ad destructionem munitioum*, según frases del Apostol (Corint. X, 4), es decir, a remover los obstáculos que son impedimento *no común* a la salud de las almas; y por tanto, en general, no han de echar mano de este remedio extraordinario, si no es después de haber tratado la cuestión en el sínodo diocesano, o, de no hacerlo en el sínodo, después de haberse convencido de la verdadera necesidad o utilidad de la reservación, oído el parecer del Capítulo Catedral y algunos de los más sensatos y prudentes de los que en su diócesis tienen cura de almas, convencidos antes de la verdadera necesidad o utilidad de la reservación.

2. De todos modos los casos reservados han de ser muy pocos, *tres*, o, a lo más, *cuatro*, y sólo de los crímenes o pecados más graves y atroces, que han de ser *específicamente* determinados; la reservación, no obstante, sólo durará en vigor el tiempo que sea necesario para extirpar algún vicio público ya inveterado o para restaurar la disciplina eclesiástica, si acaso está decaída.

3. No estén sometidos a la reservación, en general, ni los pecados *meramente internos*, pues, como enseña Benedicto XIV (De syn. dioec., V, 5, 5), no está en uso su reservación, por el peligro de las almas, ni los que nacen de la *fragilidad humana*, y no tienen otra especial malicia, atendiendo a la flaqueza humana.

4. Absténganse en absoluto los Ordinarios de reservarse los pecados que ya estén reservados a la Silla Apostólica, a fin de que no se multipliquen las leyes sin necesidad: y, por lo regular, han de hacer lo mismo

en orden a los que tienen impuesta censura *a jure*, aunque no esté reservada; pues esto está expresamente prohibido en la antigua *Instrucción de la S. Congregación de Obispos y Regulares* del día 26 de noviembre de 1602, la cual dice así: «En particular cree la Sagrada Congregación, que se ha de tener cuenta, que los Ordinarios procuren no reservar indistintamente aquellos casos que tienen excomunión mayor *a jure*, cuya absolución no esté reservada, a no ser que se vea la conveniencia de reservar alguno de estos casos por razón del frecuente escándalo o por otra causa necesaria».

5. Sean también muy parcos y extremadamente cautos en aplicar las sanciones penales, particularmente las excomuniones, con las que tal vez intentan robustecer sus reservaciones; pues, como muy sabiamente lo advierte el Santo Concilio de Trento. (Ses. 25, de Ref., c. 3): Aunque la espada de la excomunión sea el nervio de la disciplina eclesiástica y dé resultados saludables para mantener a los pueblos en el cumplimiento de su deber; hay que usarla con mucha sobriedad y cautela, pues enseña la experiencia que si se la aplica temerariamente o por leves razones, más se la menosprecia que se la teme, y sirve más para ruina que para salvación de las almas».

6. No obstante, una vez establecidas las reservaciones que creyeren realmente útiles o necesarias, tengan sumo cuidado de que lleguen del modo que tengan por más conveniente, al conocimiento *cierto* de los fieles—pues ¿qué fuerza habrá en ellas si son desconocidas?—y de mantenerlas en vigor mientras dure la necesidad o la utilidad, no dando a cualquiera y a cada paso facultad de absolver de reservados. La mente de la Sagrada Congregación es, sin embargo, que esta facultad se conceda de un modo *habitual* al menos al Canónigo Penitenciario, aun de las Iglesias Colegiatas y a los Vicarios foráneos o a quienes hacen sus veces, añadiendo a estos últimos, sobre todo si están en lugares muy alejados de donde está la sede episcopal, la facultad de subdelegar *toties quoties* a los confesores de su distrito, para si recurren y cuando recurran a ellos en algún determinado caso urgente.

7. Finalmente, para evitar los graves inconvenientes que fácilmente pudieran seguirse en determinadas circunstancias aun de las reservaciones útiles y necesarias, la misma Sagrada Congregación en nombre y con la autoridad de S. Santidad decreta lo siguiente:

a) Toda reservación de los Ordinarios cesa *ipso jure* ya con los enfermos que desean confesarse y no pueden salir de casa; ya con los prometidos que se confiesan para contraer matrimonio, ya finalmente todas las veces que prudentemente juzgue el confesor que no puede pedirle al Superior legítimo la facultad de absolver sin grave incomodidad del penitente o sin peligro de violar el sigilo sacramental.

b) Cesa asimismo la reservación en el caso de que, pedida al legítimo Superior la facultad de absolver, fuese por casualidad denegada; pero sólo será por aquella vez.

c) Los párrocos o los que en derecho se comprenden bajo el nombre de párrocos, pueden absolver, sin necesidad de otra facultad, mientras dure el tiempo útil para el cumplimiento pascual, de todos los casos que de cualquier manera se hubieren reservado los Ordinarios.

d) De la misma facultad de absolver gozan todos y *cada uno* de los Misioneros mientras estén dando misiones en algún pueblo.

e) Finalmente, de los pecados reservados en una diócesis pueden los penitentes ser absueltos en otra donde no estén reservados por cualquier confesor secular o regular, aun cuando hubiesen ido a ella con el ánimo exclusivo de obtener la absolución.

8. Mas, en conclusión, pongan mucho cuidado los Ordinarios en formar en toda la diócesis confesores doctos, piadosos y prudentes, y sugieran los medios más oportunos para arrancar los vicios inveterados, los mismos que ellos pondrían, si los penitentes acudiesen a confesar con ellos. Con esto, ahorrando por un lado a los confesores y a los penitentes las molestias inevitables de la reservación, podrán alcanzar, con la ayuda de Dios, el fin apetecido más suavemente y con mayor regularidad. Entretanto procuren reducir cuanto antes la disciplina de los casos reservados, si hay alguno en la propia diócesis, a los principios aquí establecidos, observando el modo indicado en el art. 1.º y que sus confesores se enteren perfectamente de todo lo dicho.

Dado en Roma, en el Sto. Oficio, día 13 de julio de 1916.

R. CARD. MERRY DEL VAL, *Secretario*.

OBSERVACIONES

De las palabras citadas del Tridentino y de otros muchos documentos eclesiásticos se puede deducir la cautela con que la Iglesia ha procedido siempre en esta antiquísima y delicada materia, a fin de alcanzar mejor el fin apetecido, que es la salvación de las almas, acomodando su disciplina y mostrándose más o menos severa, según la condición de los tiempos. Clemente VIII (1) restringió esta facultad en los prelados regulares a once casos expresados por él, con facultad de añadir alguno más relativo a la conservación de la Religión, pero con el consentimiento del Capítulo General, si era reservado para toda la Orden, o del Provincial, si sólo lo era para la Provincia.

A los Obispos no se les restringió el número ni la condición de los *reservandos*, pero muchas veces se les dieron reglas conducentes al mejor y más útil ejercicio de esta potestad que ellos tienen.

En cuanto a la absolución de regulares, también se suavizó sucesivamente, hasta el punto de poder absolverlos (de los reservados en la Orden) su confesor con sólo acudir al Superior por licencia para ello, aunque se la negase. A los seglares también se les concedieron ciertas facilidades, aunque no tantas. Por fin, S. S. Pío X (2) suprimió de hecho las reservaciones de las órdenes religiosas, pues dió autoridad para que cualquier confesor aprobado por el Ordinario, pueda absolver a los religiosos de reservados en su Orden.

En el presente Decreto se limita, y simplifica por tanto, el número de pecados que se pueden reservar a *tres*, y lo más a *cuatro*, y éstos han de ser de los muy graves y que no ocurran a cada paso. Ciertamente es que las indicaciones que se hacen en orden a los que han de tener facultad de

1 Decret «Santissimus Dnus.» 26 Maji 1593.

2 5 Agosto 1913. A. A. S. T. V. pág. 431.

absolver de reservados parece que tienden a reducir mucho el número de aquéllos; pero en cambio se dan reglas mucho más suaves para los casos concretos. Así, por ejemplo, basta que el penitente se halle enfermo y no pueda salir de casa para que cese la reservación y pueda absolver cualquier confesor aprobado en general. Ni es necesario que la enfermedad sea muy grave, ni parece que lo es tampoco el que pronto haya de poder salir; sino que desde el momento que en el día que quiere confesarse no pueda salir de casa por causa de la enfermedad, ya podrá ser absuelto, sin que le quede obligación de acudir a nadie después, a no ser que en la confesión hecha hubiese callado el pecado reservado, pues es de creer que el beneficio de la *no reservación* sólo se le hace para la circunstancia expresa de confesarse en casa y detenido por la enfermedad o las demás que el decreto indica, y de no confesarlo entonces parece que continuará la reservación. En la confesión preparatoria para celebrar el santo sacramento del matrimonio cesan estas reservaciones y también si por pedir licencia para absolver hubiese peligro de violar el sigilo sacramental.

También cesa si a juicio del confesor, se hubiese de seguir un grave inconveniente para el penitente, de acudir al Superior por la debida licencia. Parece que este grave inconveniente podrá interpretarse como en el caso análogo de los casos papales, y por tanto, que el confesor podrá absolver cuando, de no hacerlo, se pueda seguir grave escándalo o infamia, y también cuando al penitente le sea muy duro permanecer en pecado mortal hasta pedir la licencia, aunque sea por un día, pudiendo el confesor excitarle al dolor y al deseo de ser absuelto en el momento (1).

Aun en el caso más desfavorable, o sea cuando no haya ninguna razón que excuse de acudir al que debe dar la licencia si una vez que se ha acudido éste la negase, autoriza el Decreto para poder absolver al penitente.

Al Penitenciario se le delega, o es la mente de la Sagrada Congregación que se le delegue, habitualmente para absolver de reservados, y lo mismo a los Vicarios foráneos, con las circunstancias indicadas arriba (núm. 6); a los Párrocos o los que el derecho considera como tales durante el tiempo señalado para cumplir el precepto pascual, y a los misioneros durante el tiempo de la misión. Parece, sin embargo, que éstos deben tener licencias generales para oír confesiones, que no parece se le conceden en virtud de esta cláusula del Decreto.

Atendiendo a qué el Decreto intenta suavizar la cuestión de la reservación y, en general, evitar ciertos inconvenientes consiguientes a la reservación, es de creer que también puede absolver el confesor no facultado para reservados, al penitente que viene a sus pies con un pecado reservado bien sea en la diócesis del confesor, o en la del penitente, aunque lo haga *in fraudem legis*.

La disciplina hasta ahora vigente continuará en vigor, según creemos, hasta que los Ordinarios ordenen esta cuestión conforme al presente Decreto, como se lo manda hacer cuanto antes.

Por lo que toca a España bueno es recordar las amplísimas facultades que concede la bula de la cruzada en orden a la absolución de reservados, de la que ya hablamos largamente a su debido tiempo. Lo mismo puede decirse en orden a los privilegios que en orden a esto existan.

Fr. E. V. C., C. D.

1 S. Off. 23 junil 1886; 16 junil 1897; Gury-Ferreros, 575.

BIBLIOGRAFIA



EL CARDENAL VIVES Y TUTÓ, *de la Orden de Frailes Menores Capuchinos, por el P. Fr. Antonio María de Barcelona, de la misma Orden.*—Un volumen de 14×21 cm., de XV-515 páginas, con 15 preciosos grabados fuera de texto. En rústica, ptas. 5; elegantemente encuadernado en tela, Ptas. 6'50. Luis Gili. Librería Católica Internacional, Claris, 82, Barcelona. Apartado, 415.

La relevante figura del Cardenal Vives, como príncipe de la Iglesia, y ayudador asiduo de los Pontífices León XIII y Pío X, permanecerá siempre en los anales eclesiásticos. A ella irá también unidas su piedad, su sencillez y modestia, encubiertas con la sagrada púrpura. Sus hermanos en religión que consideran al Cardenal Vives como la mayor gloria de su Orden en los tiempos presentes, han publicado esta biografía como homenaje de amor, y para perpetuar en la memoria de las generaciones, los ejemplos de virtud y las grandes obras llevadas a cabo por el llorado Cardenal en pro de la Iglesia. Con gran copia de documentos recogidos con exquisito cuidado, bosqueja el autor la vida de Vives, exponiendo extensamente todo lo que trabajó en las Sagradas Congregaciones, en el Concilio plenario latino-americano, en la Codificación del Derecho, y en otras innumerables obras tan conocidas de todos. La principal fuente de información ha sido los apuntes y cartas particulares del Cardenal, en los cuales se conoce el espíritu de profunda piedad que animaba todos sus actos.

LOS PRODUCTOS COMERCIALES. *Primeras materias, sus propiedades, aplicaciones, reconocimientos y ensayo, por el doctor P. E. Alessandri. Un tomo de 13 por 20 y 510 págs., 8 pesetas en rústica; Gustavo Gili, Barcelona.*

La industria transforma constantemente las materias a ella entregadas, ya sea bonificándolas ya dándoles nueva forma más adaptable a las necesidades y al comercio. Si para montar una industria se necesita una suma de conocimientos técnicos en orden principalmente a la elección de maquinaria apta y manejo competente, con objeto de sacar todo el partido posible de las fuerzas que la naturaleza ha puesto en nuestras manos, no menos se necesita el conocimiento de las primeras materias para elaborar y transformar sus productos y desechos, que en lugar de ser inutilizados, pueden ser objeto de nueva transformación. No queremos decir que este

libro sea una guía que indique al industrial las transformaciones que puede hacer con las primeras materias; demasiado se comprende que en un tomo de 500 páginas no puede detallarse el conjunto de elaboraciones que sobre una materia pueden ejecutarse para constituir diversos productos comerciales; pero sí diremos que es una especie de índice que cataloga las principales materias primeras, y las transformaciones que sufren y aplicaciones que tienen.

Vida y excelencias de San José en 31 estampas, por Fr. P. de Mataró, Capuchino. Un tomo de 7 y 112 por 12 cms. En rústica con cubierta de colores. Ptas. 0'25, 100 ejemplares, ptas. 20. Luis Gili. El ilustrado y piadoso autor ofrece en este librito al público josefino la *Vida y excelencia del Santo Patriarca*, que contiene un texto selecto y expresivo, acompañado de bonitos grabados, en los cuales se representan gráficamente los pasos más importantes de la vida y misterios de San José. Este librito ha de contribuir eficazmente a fomentar el espíritu de piedad en las familias cristianas y a arraigar la devoción josefina. Es muy a propósito para premiar con él a los niños. *Et Optimismo en la educación y en la vida. Conferencias por el R. P. Ramón Ruiz Amado S. J. Parte primera. Un folleto de 48 páginas en 4.º 0'50 ptas.* En las tres conferencias que se contienen en este folleto, pone el autor de manifiesto el peligro de la introducción en España de las obras del Dr. Marden, y de las imitaciones que han producido en nuestra literatura educativa. Especialmente trata del libro *Levántate y anda*, del R. P. Adriano Suárez. O. P. *Linaje de Poetas. Novela por Juan Lagúa Lliteras. Ilustraciones de X. Dachs. «Biblioteca del hogar», Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.* En esta novela escrita en lenguaje florido y elegante se desarrolla magistralmente el argumento, cautivando el ánimo del lector que en el curso de la lectura pasa por las más dulces emociones. Es al mismo tiempo edificante por el fondo sólido y el fin educativo que persigue el autor. Se vende en rústica a dos reales.

ALMANAQUE CARMELITANO TERESIANO PARA 1917. Un ejemplar 0'35 ptas.; 25 ejemplares 7 ptas, Administración de EL MONTE CARMELO y Cónvento de PP. Carmelitas Descalzos de Badalona.

Nuestro interesante y bonito Almanaque se va abriendo paso rápidamente entre el aluvión de trabajos de esta índole que aparecen anualmente. El número de sus lectores, cada año es mayor, lo cual prueba que llena cumplidamente los altos fines que se ha propuesto. El de este año viene notablemente mejorado en sus trabajos, grabados y viñetas y forma un librito de 136 páginas de amena lectura y 48 de anuncios. Merece recomendarse como un medio muy a propósito para la propaganda Carmelitana.

Crónica Carmelitana

BUENOS AIRES.— *La fiesta del Carmen.*— El día 7 de Julio empezó en la parroquia del Carmelo de Buenos Aires la novena con que todos los años, tanto los feligreses como los religiosos carmelitas honran a su excelsa Madre y titular, bajo la advocación simpática del Carmen. La iglesia, adornada con todos los atavíos de gran fiesta, presentaba un aspecto deslumbrante. Día tras día fueron ocupando la cátedra sagrada los oradores anunciados de antemano, los cuales cumplieron a satisfacción su cometido. De la parte musical estuvo encargado el R. P. Emeterio de Santa Teresa, quien, ayudado de valiosos elementos, hizo oír y apreciar las más hermosas producciones del canto polifónico restaurado. Nada diremos de la concurrencia a tales actos, pues, para describirla con verdad, habría que decir que la muchedumbre llenaba todo el templo. Tan grandiosos preparativos no podían menos de augurar que la festividad principal señalada para el día 16, había de ser verdaderamente grandiosa. Desde muy temprano, una multitud de fieles, después de purificar sus almas en el santo tribunal de la Penitencia, se acercaron fervorosos a recibir el Pan de los Angeles. A las ocho de la mañana Mons. Orzali, dignísimo Obispo de S. Juan, celebró la misa de comunión general, y cuando éste hubo terminado, ocupó el mismo altar para ofrecer a Dios el santo Sacrificio, Monseñor Terrero, Prelado de La Plata. A las diez, fué la misa solemne, estando el altar y púlpito a cargo de los RR. PP. Agustinos, siendo de todos muy celebrado el discurso que pronunció el R. P. Agustín García. Por la tarde, a las cuatro, fué sacada procesionalmente al atrio de la iglesia la imagen de Ntra. Sra. del Carmen; el P. Bonifacio de la Sagrada Familia, C. D. cura rector de la parroquia, leyó un discurso patriótico, y a los acordes del himno nacional fué descubierta una placa que conmemora los nombres de los sacerdotes que tomaron parte en la guerra de la independencia argentina. Terminado este acto, se dió principio al ejercicio del santo rosario, se cantó la letanía, y, previa oración sagrada a cargo del R. P. Bonifacio, se dió al pueblo la bendición papal, acabando todo con la Salve popular iniciada por el coro y repetida por los fieles.

UNA GRACIA POR INTERCESION DE SOR MARIA DE JESUS, CARMELITA DESCALZA.— Nos comunica D. Alberto Martín, Farmacéutico de Lugar Nuevo (Toledo), que su hijo Alberto a los seis meses de edad comenzó a padecer una *hidrocefalia* completamente incurable, a juicio de los médicos D. Nicasio López Delgado y D. Joaquín Calvo. A pesar de esto recurrió a todos los medios humanos para curarle, pero sin resultado satisfactorio, hasta que le aplicó una reliquia de *Sor María*

de Jesús, e instantáneamente mejoró, estando a los pocos días curado por completo, sin haberse reproducido la enfermedad hasta el presente, a pesar de que hace un año que se verificó el prodigio. Cumpliendo su promesa publica la gracia para gloria de Dios y honra de su sierva.

PROFESIONES RELIGIOSAS.—En el convento de Carmelitas Descalzas de Ecija hizo su profesión de votos solemnes, el día 8 de Septiembre, la hermana Purificación del Niño Jesús de Praga. Pronunció una fervorosa plática el R. P. Jorge de Santa Teresa, Vicario de los Carmelitas de Ecija.

—En el convento de Carmelitas Descalzas de San José de Salamanca hizo su profesión de votos simples, el día 27 de Septiembre, la hermana María Encarnación de Jesús. Impúsole el sagrado velo el R. P. Epifanio del Santísimo Sacramento, Prior de los Carmelitas de Salamanca, y ocupó la sagrada cátedra, pronunciando una fervorosa plática, el R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, C. D. Asistieron a la solemne ceremonia los padres y hermanos de la profesora, apadrinándola su tía D.^{ña} Isabel Apéstegui.

TOMA DE HABITO.—En las Carmelitas Descalzas de San José de Guadalajara tomó el santo hábito, el día 21 de Septiembre, la señorita Jacoba de Cincúnegui, que ha tomado el nombre de hermana María Mercedes del Niño Jesús de Praga. Impúsole el hábito el R. P. Gabriel de Jesús, y el mismo Padre pronunció una plática alusiva al acto.

—En el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Madrid, vistió el hábito religioso, el día 2 del presente, la Srta. María Palacios, que en religión ha tomado el nombre de H.^{ña} María Teresa de la Virgen del Carmen. Fué madrina la Sra. D.^{ña} Enriqueta Palacios, tía de la novicia, e impúsole el santo hábito el R. P. Evaristo de la V. del Carmen, C. D., quien pronunció también una fervorosa plática.

NECROLOGIA.—En Méjico falleció piadosamente, el día 19 de Agosto, la hermana Margarita María del Santísimo Sacramento, Carmelita Descalza. Nacida de una familia protestante entró religiosa en una de las comunidades de la capital mejicana, habiendo tenido el sentimiento de morir fuera del claustro a causa de los tristes sucesos de aquella república.

—En las Carmelitas Descalzas de S. José de Cuenca falleció con la muerte de los justos, el día 19 de Octubre, la hermana Gabriela de la Encarnación a los 75 años de edad y 56 de edificante vida religiosa, distinguiéndose principalmente en la virtud de la humildad.

—En las Carmelitas Descalzas de S. José del Salvador de Beas de Segura, pasó a mejor vida, el día 4 del corriente la R. M. Piora, Josefina María del Espíritu Santo, a los 51 años de edad y 30 de profesión. Fué religiosa de acrisolada virtud, distinguiéndose de una manera especial por su amor a la observancia regular.

—En Calahorra falleció cristianamente el día 23 de Octubre el piadoso Sr. D. Mateo Diez, suscriptor de nuestra revista y padre de nuestros hermanos en religión RR. PP. Miguel Luis de S. José, Jaime de S. José y Sor Asunción de S. José, religiosa dominica, a quienes juntamente con su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Crónica General

ROMA. - *Muerte de un Cardenal.* - De nuevo se halla de luto el Sacro Colegio Cardenalicio por la muerte del eminente Purpurado que ejercía el cargo de Cardenal Camarlengo, Mons. Francisco de Sales Della Volpe. Nació en Ravena el 24 de Diciembre de 1844; fué ordenado sacerdote en 1867 y ejerció hasta 1874 el cargo de secretario particular de Su Santidad Pío IX. En 1892 fué nombrado mayordomo de Su Santidad León XIII y en 1901 Cardenal diácono de Santa María «in Aquiro». Después de ocupar varios cargos en las Congregaciones pontificias fué nombrado prefecto de la Congregación del Índice, en 25 de enero de 1911, y Camarlengo de la Santa Iglesia Romana, en 25 de mayo de 1914. Su Eminencia era muy querido en Roma por su gran virtud y talento. Descanse en paz.

POLONIA. - *Proclamación de su independencia.* - Uno de los acontecimientos políticos y religiosos más trascendentales derivados de la presente guerra europea, es la reconstitución del grande y católico reino de Polonia, abolido inicualemente hace cosa de un siglo. En el palacio real de Varsovia leyó el general von Beseler en alemán el siguiente decreto imperial. «Su Majestad el Emperador de Alemania y Su Majestad el Emperador de Austria y Rey apostólico de Hungría, movidos por la firme confianza en el triunfo de sus armas y guiados por el deseo de llevar a un feliz porvenir los territorios polacos arrebatados a la dominación rusa con grandes sacrificios de sus valientes tropas, han acordado formar de estos territorios un Estado independiente con Corona hereditaria y Gobierno constitucional. Queda reservado marcar los límites exactos del nuevo reino, que, en unión a ambas potencias aliadas, encontrará las garantías necesarias para el libre desenvolvimiento de sus energías. En un nuevo Ejército deberán vivir en adelante la gloria y tradiciones de los ejércitos polacos de antaño, y el recuerdo de los valientes combatientes polacos de esta guerra. Su organización, instrucción y dirección se realizarán de común acuerdo. Los Monarcas aliados se entregan a la firme esperanza de que se cumplirán los deseos de un desarrollo político y nacional del Reino de Polonia, en debida consideración a las relaciones generales políticas de Europa y del bienestar y seguridad de sus propios pueblos. Las grandes potencias occidentales vecinas ofrecen por su parte a la Polonia libertada, la posibilidad de apoyarse en ellas como Estado propio y vivir en firme unión con ellas una vida política, económica y cultural libre. Con este motivo, esta nación, especialmente en época cercana, necesitará considerablemente nuestra ayuda. La dominación rusa no dejó existir la burocracia, el profesorado y la fuerza armada polacos, sabiendo

mantener oprimido al país, ansioso de progreso; dividiéndolo y confundiéndolo. Las obras públicas, especialmente la construcción de ferrocarriles y canales fueron descuidadas. En todas partes aun habrá que crear las bases de la Administración del Estado. Así tendremos en el futuro, en el nuevo Estado polaco, un activo y cordial vecino y ganaremos para el mañana de Europa un valioso aliado.»

Acto seguido repitió este decreto en lengua polaca el conde de Czapski, terminada la cual el Clero, la Nobleza, las Autoridades, los legionarios y la ingente muchedumbre que enternecidos y ebrios de gozo habían oído tan inesperada como grata nueva, prorrumpieron en vítores atronadores, mientras las bandas militares tocaban el himno polaco. Un acontecimiento tan fausto y transcendental merece ser tratado con más amplitud y así lo haremos en los números sucesivos de la Revista. Sirva esta breve crónica para felicitar al pueblo mártir de Polonia por su liberación del yugo tiránico de los zares.

COLOMBIA.—*En honor de España.*—El año de 1919, primer centenario de la batalla de Boyacá, que aseguró la independencia de Colombia, se inaugurará un monumento para conmemorar los hechos gloriosos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada. Este acuerdo fué tomado en virtud de una proposición presentada por el doctor Restrepo a la Asamblea recientemente celebrada en Cundinamarca, la cual dice lo siguiente:

«Pasaron ya, afortunadamente, aquellos tiempos en los cuales era costumbre sagrada la de denigrar a la venerable madre España, cuando se aspiraba a ensalzar y a enaltecer las proezas de los libertadores de la Patria; hoy, con sobra de razones, nos sentimos orgullosos del origen de la nacionalidad que tenemos, y consideramos las nuestras como continuación de las glorias de Iberia. En los guerreros inmortales que nos dieron libertad, y que son legítimos exponentes de una indomable raza de héroes, actualmente admiramos a los dignos descendientes de aquella pléyade homérica de los conquistadores de América. La Asamblea de Cundinamarca (Bogotá), como acto de justicia, como tributo de reconocimiento, y para honrar la memoria de los conquistadores, Ordena: «Artículo 1.º Levantar en la ciudad de Bogotá, en el lugar que designe la Academia Nacional de la Historia, un monumento conmemorativo de los gloriosos hechos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada; monumento que estará coronado por la estatua en bronce de Gonzalo Jiménez de Quesada, y deberá inaugurarse en los festejos públicos que se celebren en 1919, centenario de la batalla de Boyacá».

TURQUÍA.—*Triunfos de la diplomacia española.*—Merced a las negociaciones habidas entre la Sublime Puerta y el Gabinete de Madrid, llevadas a cabo por medio del ministro español en Constantinopla y el conde de Ballovar, cónsul en Jerusalén, se ha obtenido del gran visir el respeto de todos los establecimientos católicos de Tierra Santa y reapertura de los establecimientos franceses en aquella tierra, o, por lo menos, la evacuación por las autoridades civiles y militares. El Gobierno turco prometió también, a consecuencia de las gestiones de España, por mediación del referido cónsul en Jerusalén, aplazar el embargo del inmueble

ocupado por la Delegación Apostólica en Beyruth. El conde de Ballovar ha intervenido además numerosísimas veces en la marcha de las comunidades y en los incidentes que surgían, practicando en suma, una acertadísima y loable gestión, que ha sido reconocida por el Gobierno francés, el cual ha declarado que está muy reconocido al tacto inteligente de este cónsul. «Si se tiene en cuenta, ha dicho el señor Gimeno, que no se trataba por el Gabinete de Madrid de defender sólo los intereses religiosos de Francia en Oriente, sino de hacer frente también a las obligaciones que se desprenden de la misión protectora, podrá comprenderse la tarea obscura y perseverante que ha llevado a cabo nuestro representante, siempre dentro de las exigencias de la más estricta neutralidad, y con arreglo a la obra de mediación humanitaria, característica de la política de España en esta espantosa guerra».

ALEMANIA. — *Porvenir del Catolicismo.* — El pastor protestante Stoecker ha publicado este juicio en la «Gaceta Eclesiástica Evangélica»:

«Hace algunos años que vemos a la Iglesia católica en Alemania adquirir un desarrollo y una influencia siempre creciente. En el momento en que nuestra Iglesia se ve a punto de sucumbir bajo la indiferencia de las clases ilustradas y el odio de las clases obreras, Roma se ha ganado las simpatías de los príncipes, de los nobles, de la clase media, de los labradores y de los obreros.

Los católicos alemanes comprendieron esa lucha brillante contra la Monarquía más poderosa de la tierra, y sin ella han obtenido el triunfo. Por espacio de diez años el Centro ha sido el eje parlamentario del Reichstag, y hoy no se puede combatir al Centro sino satisfaciendo las reivindicaciones de los católicos.

Al mismo tiempo la Iglesia católica ha adquirido una gran influencia en el terreno social. Llena de actividad en la literatura y en la vida de asociación, ha impedido el triunfo del socialismo, y se la considera como a la partidaria de las grandes reformas económicas e iniciadoras de la generación social».

ESTADOS UNIDOS. — *Estadística católica.* — Se ha publicado hace pocos meses el último *Directorio Católico Oficial* de los Estados Unidos. Ojeando sobre sus páginas hallamos los siguientes datos interesantes:

Existen actualmente en aquella República 24.922.062 católicos, de los cuales corresponden siete millones a Filipinas y poco más de un millón a Alaska, la Zona del Canal, Guam, Samoa, Haway y Puerto Rico, quedando reducido el de los que viven en los Estados Unidos a 16 millones y medio.

Para atender a las necesidades espirituales de los fieles, hay en el continente 19.572 sacerdotes, de los cuales 14.318 pertenecen al clero secular y 5.234 son regulares o miembros de Ordenes religiosas. La lista de iglesias parroquiales es de 10.068. El Estado donde hay mayor número de católicos es Nueva York, que tiene cerca de tres millones; síguele Pensilvania con 1.802.977; Illinois con 1.479.291, y Massachussetts con 1.400.832. Son estos los Estados donde viven mayor número de italianos.

Sin embargo, no crece el catolicismo americano en la proporción que muchos creen. El *Directorio*, del cual tomamos estos apuntes, sólo muestra un aumento de 250.000 fieles en el transcurso del año pasado. Y hubo

seis diócesis en las que, lejos de aumentar, disminuyó. Esto, después de varios años en que subió la marea católica en este país, hasta el punto de que muchos pastores protestantes se mostraron alarmados, parece un fenómeno inexplicable.

La causa de ese relativo estancamiento no es otra sino la de que los sacerdotes de la religión que profesa la mayoría de este pueblo, son también patriotas y están identificados, como los católicos, con sus alegrías y sus dolores, y son también nativos del país, por cuyo bienestar trabajan, como ellos, de manera ostensible, siendo esto lo que no permite que pierdan el terreno que tienen conquistado.

ESPAÑA.—*Inauguración de la Casa Social Católica en Medina del Campo.*—Hace cosa de tres años que un virtuoso hermano nuestro en Religión, el R. P. Julio del Niño Jesús, lastimado al ver el abandono en que se hallaban las clases proletarias en la importante ciudad de Medina del Campo, y movido por el deseo de mejorar su situación religiosa, económica y moral, emprendió, con esa fe y ese heroísmo que sólo comunica a las almas la caridad cristiana, la ardua empresa de organizar las fuerzas sociales medinenses y arrancarlas de las garras del socialismo, que se iba apoderando de ellas. Grandes han sido los obstáculos de todo género que ha tenido que superar, y no menores los sinsabores que esto le habrá costado; pero él, lleno de celo y seguro del triunfo, por tratarse de una obra tan santa y agradable a Dios, ha sabido sobreponerse a todo, y hoy puede tener el consuelo de haber llevado a feliz término, en un plazo relativamente brevísimo, una de las obras más grandes y de más positivos resultados que se pueden realizar en nuestro tiempo. Su acción ha sido tanto más fructífera y meritoria cuanto más humilde, perseverante y obscura; excesivamente humilde, podríamos decir, ya que ha procurado y conseguido ocultar su obra y anularse de tal modo a los ojos de todos, que en las pasadas solemnes fiestas organizadas con motivo de la inauguración de la Casa Social, no ha descollado su figura en las proporciones que de justicia le correspondían, como deducimos de las reseñas que la Prensa ha publicado de los mencionados festejos. Con esto, y con ver que Dios ha bendecido sus trabajos y que la realidad supera inmensamente a cuanto pudo soñar en un principio el corazón más optimista, se da él por satisfecho; así son los apóstoles.

Como para toda obra de organización social y para levantar los suntuosos edificios modernos, que son de absoluta necesidad para que tengan vida exuberante dichas instituciones sociales, no basta el celo de apóstol sino que se requiere dinero, mucho dinero, Dios suele suscitar personas caritativas y ricas, que son la Providencia y el complemento de la acción abnegada de los apóstoles sociales. Esta honra ha cabido, en el caso que nos ocupa, al ilustre y caritativo medinense Excmo. Sr. D. Eusebio Giraldo Crespo, que con gran generosidad y desprendimiento ha consagrado parte de su fortuna a dulcificar la vida del pueblo y regenerar al obrero. El ha tomado parte principalísima en todas las obras sociales que hasta el presente se han realizado en Medina, las cuales se consolidarán y adquirirán nueva vida con la soberbia Casa Social donada generosamente por él a los obreros del Centro Católico.

La inauguración tuvo lugar el día 24 de Octubre con las siguientes solemnidades. A las diez en punto de la mañana se celebró en la Colegiata Misa de pontifical, en la que ofició el Ilmo. señor Obispo Auxiliar de la Diócesis, doctor don Pedro Segura, asistido por el clero de la Colegiata y parroquias de la ciudad. Interpretó magistralmente una misa del malogrado Goicoechea el orfeón Vasco-Navarro de Valladolid. Después del Evangelio subió al púlpito el R. P. Marcelo del Niño Jesús, consiliario de los Sindicatos de Vitoria y pronunció un discurso sobre el tema *La iglesia y el obrero*, que mereció entusiastas y unánimes alabanzas de su numeroso auditorio. Acto seguido se procedió a la bendición de la Casa Social, verificada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, y a continuación tuvo lugar la entrega oficial del local al presidente de la Asociación Católica D. Havencio Pérez. A las cinco de la tarde se celebró un mitin en el teatro de la Casa social, haciendo la presentación de los oradores el R. P. Julio. Hablaron distinguidos sociólogos españoles, entre ellos el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Valladolid, los señores Conde de Gamazo y Antonio Monedero y el R. P. Marcelo, desarrollando todos ellos importantes temas sociales. La Mañana del día siguiente se dedicó a la visita de monumentos, y por la tarde tuvo lugar otro mitin de carácter social en el que hicieron uso de la palabra los obreros que asistieron en representación de los Sindicatos de Valladolid, Burgos, Palencia, Vitoria y Madrid. Con este acto se dieron por terminadas las fiestas. Este es el camino que ha de seguirse, si se desea librar a la sociedad moderna de los cataclismos que la amenazan.

Para los literatos españoles.—La Academia Española ha anunciado en la «Gaceta» el concurso al premio Fasteurath, consistente en 2 000 pesetas en metálico, que se adjudicarán a la mejor obra poética, dramática, de crítica e historia literaria, novela o cualquier género de amena literatura, escrita en castellano por literatos españoles. El plazo de la presentación expira a las doce de la noche del día 8 de enero de 1917.

Nota política.—Nos hallamos en un período de intensa movimiento político. En las Cámaras continúan discutiéndose los presupuestos ordinario y extraordinario, habiendo intervenido varias veces en las discusiones los más hábiles justadores en las lides parlamentarias. Nadie, sin embargo, logró conmover tanto al Congreso como el Sr. Urzáiz, quien haciendo una despiadada crítica de los proyectos del Sr. Alba, y al recordar su salida del Gobierno, declaró ser falso lo que dijo Romanones al explicar las causas que le motivaron a prescindir de su colaboración gubernamental; afirmando que la verdadera causa de su salida fué el haberse visto ante la disyuntiva de abandonar la cartera o prevaricar, y él escogió lo primero. Fácil es comprender la impresión que causaría en la Cámara una acusación tan grave. El día 6 se aprobó, tras brevísimo debate, la nueva ley de Subsistencias, en la que se conceden al Gobierno amplias y extraordinarias facultades para tomar ciertas medidas radicales contra los acaparadores y las Compañías navieras y ferroviarias, encaminadas a conjurar el problema económico, que cada día presenta caracteres más agudos. Bien venida sea, sino llega demasiado tarde.

EL MONTE CARMELO REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por correspondencia, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 pesetas. —*Pago adelantado.*

Redacción y Administración: CARMEN DE BURGOS.

SECCION DE IMPRENTA.—Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros, Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro o color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco o luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuela, etc. etc. : : :

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud a domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

FABRICA DE MEDALLAS DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LAS RELIGIOSAS

Manufactura de toda clase
de Rosarios de

MARIANO EURAS

FABRICA: Calle Nueva de Lacy, 3.

DESPACHO: Calle Copons, 2.

 BARCELONA

GRANDES TALLERES DE ENCUADERNACION
DE
LUIS CALLEJA FERNANDEZ

FUNDADOS EN EL AÑO 1875

Calle de Campomanes, núm. 8.—MADRID.

Especialidad en estampaciones de todas clases. Precios sin competencia.
Trabajos esmeradísimos.

Encuadernador de las principales casas de España y América.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad MAXIMA, para las DOS velas de la Santa misa y Cirio Pascual.

Calidad NOTABILI, para las dos velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos a Ultramar

FABRICANTE: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**
VITORIA (ESPAÑA)

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, savales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✽

Almacenes y despacho **ARIBAU, 106. BARCELONA**



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico.— Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba, Méjico.— Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela - Colombia.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.— En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escala facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil - Plata.— Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

FÁBRICA DE PARAGUAS

DE

FRANCISCO ESTAVILLO

Paraguas, sombrillas, bastones y armaduras. Sedas, satenes, algodones y alpacas. Se hace toda clase de composturas

Calle de Postas, número 26

VITORIA

Talleres y Despacho **JOYERIA Y PLATERIA**
DE

GINABREDA (S. A.)

Calle Plateria, núm. 27 — BARCELONA

Especialidad en Custodias, Coronas, Cálices, Copones, Cruces, Báculos y demás joyas para el culto católico.

Completo surtido en objetos de oro y plata para regalos.—Restauración y composición de toda clase de joyas.

Todos los encargos se cumplen con puntualidad y perfección.—Se hacen proyectos y presupuestos.—Garantía en los objetos.

ALMACENES DE MUSICA

PIANOS — ARMONIUMS
 INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS
 PIANOLAS — PIANOS COMBINADOS
 ROLLOS DE MUSICA PERFORADA

Manuel Villar

15, Paz, 15.—VALENCIA

NOVELADES

Precio Fijo: Ptas. Cts.

AL SANTISIMO SACRAMENTO Y AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

<i>Baixauli (M.) S. J.—Adóro te devóte.</i> Motete a dos voces iguales (sobre el canto gregoriano)..	1'75
— <i>Adóro te devóte.</i> Motete a tres voces (sobre el canto gregoriano)..	1'25
— <i>Ave vérum.</i> Motete a dos voces iguales (sobre el canto gregoriano)..	1'25
— <i>Ave vérum.</i> Motete a tres voces (sobre el canto gregoriano)	2'00
— <i>Cor, Arca legem continens.</i> Motete al S. C. de J., a tres voces	1'50
— <i>Panis Angelicus;</i> a dos voces.. . . .	1'25
—«Véante mis ojos». (Texto castellano). Letrilla para la Comunión, a tres voces.	1'50
— <i>Verbum supernum.</i> Motete a tres voces.	2'00
<i>Ripollés (V.), Pbro.—O sacrum convivium.</i> Motete a cuatro voces (órgano <i>ad libitum</i>).. . . .	1'50
<i>Tito (F.), Pbro.—Acceptit Jesus cálicem.</i> Motete a dúo y coro popular.	1'25
— <i>Comedētis carnes.</i> Motete a dúo y coro popular.	1'50
<i>Ubeda (J. M.^a)—Op. 103.—Núm. 1.—Tantum ergo y Genitori.</i> Motete a dos voces.	0'75
— <i>Op. 103.—Núm. 2.—Tantum ergo y Genitori.</i> Motete a dos voces.	1'00

VARIOS

<i>Gonzalo de Santa Cecilia, C. D.—«Gozos a Santa Teresa de Jesús»;</i> a tres voces.. . . .	2'00
—«Himno de la obra de las Tres Marías y de los Discípulos de San Juan»; a coro unisonal y estrofa a solo.	
Partitura y parte de voz suelta.. . . .	1'50
Parte de voz suelta.	0'15
<i>Tito (F.), Pbro.—«Lamentos de las almas»;</i> a coro popular, solo y dúo.. . . .	1'50
<i>Tomás (J. Bta.)—«Himno en honor de la Beata Luisa de Marillac»;</i> a tres voces.. . . .	2'00